

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44185 CIUDAD REAL

Doña Esther Márquez Mejías, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 y de lo Mercantil de Ciudad Real,

Hago saber:

1.- Que en el sección quinta de liquidación 0000291/2012 referente al concursado Manufacturas Metálicas Cruz, S.L., se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 23/10/13, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Ciudad Real, 23 de octubre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130065266-1